



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. ° 10-2025-AL/MDHchi

Huayucachi, 10 de enero del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN;

VISTO:

INFORME N° 001-2025/MDH/SC/LIC.ALVR, de fecha 09 de enero 2025, remitido por el responsable de la oficina de SEGURIDAD CIUDADANA, con asunto solicito reconocimiento de **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA-2025**, INFORME N° 024-2025-SGSPS/MDH, de fecha 10 de enero 2025, remitido por la sub Gerencia de Servicios públicos Sociales con asunto solicito reconocimiento a la **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA- 2025**;

CONSIDERANDO:

Qué; en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y los Artículos I y II de Título Preliminar de la Ley N°27972, establecen que los Gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades además, las Municipalidades son órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines gozan la autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que de acuerdo a la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se entiende por Seguridad Ciudadana, la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacíficas de las vías y espacios públicos del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas;

Qué; el Artículo 13 de la norma citada, modificada por Ley N° 30055 señala, que: "Los comités Regionales, Provinciales y Distritales son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como de ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñada por CONASEC"

Qué; la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley N°30055, establece en su artículo 20 inciso 36, son atribuciones del alcalde: Presidir, instalar y convocar al comité provincial o distrital de seguridad ciudadana, según sea el caso.





Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"

Una gestión con valores e identidad!!!!



Qué; en cumplimiento a la Ley N° 27933, y Directiva N° 010-2015-IN, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) se reunieron el 09 de enero de 2025 con la finalidad de realizar la conformación y juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Qué, mediante INFORME N° 001-2025/MDH/SC/LIC.ALVR, de fecha 09 de enero 2025, remitido por el responsable de la oficina de SEGURIDAD CIUDADANA, con asunto solicito reconocimiento de **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA- 2025**, quien hace referencia al informe en mérito al acta de instalación y juramentación de seguridad ciudadana de fecha 09 de enero del 2025, donde los miembros del comité son los siguientes:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.	ALEX MYLER VASQUEZ REMIGIO	PRESIDENTE	ALCALDE
2.	CESAR LUIS ARROYO CONTRERAS	MIEMBRO	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO HUAMANMARCA
3.	Mayor: ELVIS MICHAEL DEL RIO SARAVIA	MIEMBRO	COMISARIO DEL DISTRITO DE HUAYUCACHI
4.	MARLENE TAPIA MAMANI BERRIOS LOJA ROSA CLORINDA	MIEMBRO	REP. MINISTERIO PÚBLICO,
5.	DAVID JOSUE VILCAHUAMAN TINTAYO	MIEMBRO	SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE HUAYUCACHI
6.	DIANA PADILLA HUANCA	MIEMBRO	REP. IPRESS HUAYUCACHI
7.	JAVIER LEONCIO ROMERO PALACIOS	MIEMBRO	REPRESENTANTES DEL JUZGADO DE PAZ
8.	ROLY CARHUALLANQUI PALACIOS	MIEMBRO	REPRESENTANTE EN EDUCACION
9.	ROSA ROMERO REYMUNDO	MIEMBRO	CORDINADOR DE LAS JUNTAS VECINALES
10.	TEODORO QUISPE VARGAS	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE HUAYUCACHI
11.	EDITH BEJARANO LOAYZA	MIEMBRO	CEM- CHILCA

Que, mediante INFORME N° 024-2025-SGSPS/MDH, de fecha 10 de enero 2025, remitido por la sub Gerencia de Servicios públicos Sociales con asunto solicito reconocimiento a la **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA- 2025**;

En ese orden de ideas resulta proceder disponer el reconocimiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huayucachi y Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Huayucachi. Ello, en cumplimiento de la





Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"
Una gestión con valores e identidad!!!!



Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER al **COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA**– 2025 de la Municipalidad Distrital de Huayucachi el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.	ALEX MYLER VASQUEZ REMIGIO	PRESIDENTE	ALCALDE
2.	CESAR LUIS ARROYO CONTRERAS	MIEMBRO	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO HUAMANMARCA
3.	Mayor: ELVIS MICHAEL DEL RIO SARAVIA	MIEMBRO	COMISARIO DEL DISTRITO DE HUAYUCACHI
4.	MARLENE TAPIA MAMANI BERRIOS LOJA ROSA CLORINDA	MIEMBRO	REP. MINISTERIO PÚBLICO,
5.	DAVID JOSUE VILCAHUAMAN TINTAYO	MIEMBRO	SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE HUAYUCACHI
6.	DIANA PADILLA HUANCA	MIEMBRO	REP. IPRESS HUAYUCACHI
7.	JAVIER LEONCIO ROMERO PALACIOS	MIEMBRO	REPRESENTANTES DEL JUZGADO DE PAZ
8.	ROLY CARHUALLANQUI PALACIOS	MIEMBRO	REPRESENTANTE EN EDUCACION
9.	ROSA ROMERO REYMUNDO	MIEMBRO	CORDINADOR DE LAS JUNTAS VECINALES
10.	TEODORO QUISPE VARGAS	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE HUAYUCACHI
11	EDITH BEJARANO LOAYZA	MIEMBRO	CEM- CHILCA

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL la notificación de la presente a las áreas correspondientes y posterior publicación el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI
.....
C.D. Myler Vásquez Remigio
ALCALDE

CD. Myler Vásquez Remigio
Alcalde
Gestión Edil 2023 - 2026

RUC: 20199806344

mesadepartesvirtual@munihuayucachi.gob.pe